



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00098906- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00098906- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Yanina Elizabeth Spinelli, Leg. N° 56.879, eleva su renuncia al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en la asignatura Práctica Docente I y Práctica Docente II del Profesorado en Comunicación Social, a partir del 01 de marzo de 2026.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en relación a la situación de revista de la Prof. Spinelli y los días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia que corresponde liquidar y abonar.

Que la Dirección General de Personal y la Dirección General de Sumarios tuvieron la debida intervención conforme surge de órdenes 14, 16 y 19.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2026 la renuncia presentada por la Lic. Yanina Elizabeth Spinelli, Leg. N° 56.879, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) interino, en la asignatura Práctica Docente I y Práctica Docente II del Profesorado en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y el pago del equivalente a cinco (5) días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Dar noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.

